Señor Presidente de la República Doctor Tabaré Vázquez

De nuestra mayor consideración:

Ante la realización el día de hoy en la Ciudad de San Carlos del Consejo de Ministros, el Partido Nacional de Maldonado comunica a Ud. que ha decidido no participar de esta actividad, entendiendo que de un tiempo a esta parte estos actos se han visto desvirtuados del objetivo original de informar a la población, convirtiéndose en meros actos proselitistas del Frente Amplio.

En Maldonado, se ve agravada esta situación al convocarse al acto a través de medios de comunicación y propaganda callejera, de claro tinte partidario, por parte de agrupaciones del Frente Amplio, precisamente la del Intendente y la del diputado Dario Pérez.

Nos hubiera gustado, señor Presidente, participar del acto para trasladarle personalmente inquietudes que -a nuestro juicio- resultan impostergables para lograr una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos del departamento.

No obstante, aprovechamos la oportunidad para elevarle los siguientes planteos:

VETO A LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

I.- Solicitamos se ejerza la facultad constitucional de vetar la llamada Ley de Ordenamiento Territorial (arts.), recientemente aprobada por el Poder Legislativo, que resulta claramente contraria a la certeza jurídica que necesariamente debe tener cualquier inversión y a los intereses de Maldonado.

SEGURIDAD PUBLICA

II.- Que en la próxima Rendición de Cuentas se prevea la incorporación de 250 efectivos destinados a la Jefatura de Policía de Maldonado.

Asimismo se de trámite al derecho de petición, respaldado por más de 130.000 firmas, referente a seis proyectos de ley presentados por Legisladores del Partido Nacional, en el tema de la Seguridad Pública.

VIVIENDA

III.- Tomar la decisión política dando impulso y aprobación al proyecto de ley - con media sanción parlamentaria - referido a la regularización de los títulos de propiedad de las viviendas de interés social.

Asimismo, y atendiendo a la gravedad de la situación de la vivienda en el departamento, se retome la construcción de las mas de 1.000 viviendas, acordada por convenio oportunamente firmado entre la Intendencia de Maldonado y el MVOTMA: (Grupos SIAV; Cooperativas de Ayuda Mutua, PIAI y Plan de Erradicación de los Asentamientos Kennedy. El Placer y Selva Negra).

SALUD

IV.- Se concrete finalmente la instalación de un CTI público, que atienda las impostergables necesidades de la población del Departamento.

INVERSION Y TRABAJO

V.- Exigir al MVOTMA que se de un rápido diligenciamiento al estudio de los proyectos de inversión, por parte de la Dirección Nacional de Medio Ambiente, por montos millonarios, que resultan de importante interés estratégico para la generación de fuentes de trabajo.

RECURSOS PARA MALDONADO

VI. Que en la próxima Rendición de Cuentas, se revierta el despojo que ha sufrido nuestro departamento con respecto al canon del Hotel Casino Conrad, reparando así tal injusticia.

Sin otro particular, saludamos al señor Presidente

atentamente.

Ing. Agr. Enrique Antía Dr. Federico Casaretto Nelson Rodríguez Senador de la República Representante Nacional Representante Nacional

Mtra. Gladys Scarponi Coordinadora de la Bancada de Ediles

Prof. Jorge Casaretto
Pdte. De la Agrupación de Gobierno

Martín Laventure Presidente en ejercicio de la Com. Dptal. Nacionalista

Dr. Luis Carlos de León Ambrosio Rodríguez Secretarios Com. Dptal. Nacionalista

Dr. Homero Bonilla Edil Jta. L., A. y E. de San Carlos Sr. Ramón Inzaurralde Edil Jta. L., A. y E. de San Carlos